SECRETARIA: A despacho del señor juez la presente tutela, hoy 23 de marzo de 2022. Sírvase proveer,

La secretaria,

Linda Xiomara Barón Rojas

76001 31 03 004 2020 00006 00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Como quiera que la honorable corte constitucional EXCLUYÓ de revisión la presente acción de tutela, se dispone archivar definitivamente la actuación, previa notificación a las partes por estado.

NOTIFIQUESE.

El juez,

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARIA
En Estado No. **044** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **25 DE MARZO 2022**

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

La Secretaria